

Ciudad de México, a 12 de enero de 2023

Oficio Circular No. DGPyP- 0004 -2023

Asunto: Medidas 2023 para cumplimiento a la
Ley Federal de Austeridad Republicana.

**CC. Titulares de las Unidades Administrativas Centrales,
Órganos Administrativos Desconcentrados en la
Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Geriátrica.
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio No. OIC-TOIC-022-2023, mediante el cual el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, solicita seguir impulsando las acciones y medidas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la "Ley Federal de Austeridad Republicana" y sus "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberán observarse en el ejercicio del gasto público federal.

Por lo anterior, a fin de atender el oficio de referencia y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, les solicito atentamente lo siguiente:

- a) Continuar difundiendo al interior de sus áreas los Lineamientos en comento, así como las estrategias y directrices que observarán durante el ejercicio del gasto 2023, en la adopción de las medidas que contribuyan al cumplimiento de la política de austeridad republicana de Estado.
- b) Designar mediante oficio dirigido a esta Dirección General, a un servidor público con cargo mínimo de Subdirector de Área, que atienda las solicitudes y/o aclaraciones que requiera el Órgano Fiscalizador, respecto a la información que será enviada trimestralmente, para atender lo relacionado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. **Dicho oficio deberá contener nombre del servidor público designado, cargo, teléfono y extensión de contacto, correo electrónico institucional y enviarse a más tardar el 20 de enero de 2023.**
- c) Informar trimestralmente a esta Dirección General, las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada periodo, utilizando los formatos diseñados por el OIC, denominados "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2023" que se adjuntan, mismos que **deberán remitirse 2 días hábiles**





posteriores al cierre de cada trimestre a los correos electrónicos nieves.fonseca@salud.gob.mx y mauricio.velazquez@salud.gob.mx. Cualquier duda se atenderá en las extensiones 58504 y 58551.

- d) Así mismo, derivado del análisis a los conceptos de gasto que realiza esta Dirección General, en particular al rubro de "Remodelación de oficinas", el cual integra las partidas 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" y 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos", se solicita remitir de forma trimestral la información en los formatos denominados "Detalle de presupuesto ejercido de la partida 35101 y 35102", conforme al archivo anexo, especificando el importe que corresponde a remodelación y/o mantenimiento de oficinas y de áreas diferentes a oficina, así como la descripción.

Respecto a la **información de los incisos c) y d) del primer trimestre de 2023, se solicita enviar** dichos formatos en archivo Excel, debidamente requisitados **a más tardar el 4 de abril del presente año, antes de las 12:00 hrs**, a los correos mencionados.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró:
Mtra. Nieves Fonseca Posadas
Directora de Programación, Presupuesto y Transparencia

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. - SAC.
Mtro. Ángel Rodríguez Alba. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. - Presente.
Mtra. Laura Angélica Jáuregui Olivo. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. - Presente.
Lic. Ana Prado Juárez. - Subdirectora de Auditoría "D" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. - Presente.

Sección / Serie3C.18

